

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38378** SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia: Que en la Sección V Convenio 321/2013, referente al concursado Estyant, S.L., con CIF: n.º B-42135392, por auto de fecha 21 de octubre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2.º Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la sociedad ESTYANT, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Soria, 29 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140054602-1